

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
V LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



V LEGISLATURA

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios  
Originarios y Atención a Migrantes**  
(Reunión de trabajo)

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Sala de Juntas “Benita Galeana”**

**13 de abril de 2010**

---

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HORACIO MARTINEZ MEZA.-** Antes que nada agradecer a los diputados presentes que nos acompañan el día de hoy.

Le solicitaría a nuestro compañero diputado Vicepresidente Emiliano Aguilar Esquivel pueda asumir la función de Secretario, en virtud de que todavía no se incorpora el diputado Armando Jiménez.

Entonces solicitaría de favor a nuestro diputado Vicepresidente pueda pasar lista de asistencia.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL.-** Con su permiso, señor Presidente.

Diputado Horacio Martínez Meza, presente; diputado Emiliano Aguilar, presente; diputado Armando Jiménez Hernández, presente; diputado Adolfo Uriel González Monzón, y la diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, presente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Pero más bien sería el diputado Jorge Palacios en lugar de Armando.

**EL C. SECRETARIO.-** Jorge Palacios, perdón. Tenemos 4 diputados. Hay quórum, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de día de hoy. Le solicito al Secretario pudiera dar lectura del mismo.

**EL C. SECRETARIO.-** Sesión de instalación de la Comisión de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios, en México, Distrito Federal, a 29 de marzo del 2010, siendo las 09:00 horas en el salón Campanario del Holiday Inn, del Centro Histórico.

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

2.- Información sobre el avance del proceso de consulta sobre derechos y cultura indígena.

3.- Presentación de las propuestas del taller para la promoción de los derechos de los pueblos indígenas y originarios, en conjunto con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

4.- Presentación de la mesa de análisis sobre los alcances e implicaciones jurídicas en la armonización legislativa del Distrito Federal, sobre los derechos de los pueblos indígenas y originarios a realizarse en el instituto de Investigaciones Jurídicas.

5.- Asuntos generales.

Cumplida la indicación, señor diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Aquí nos equivocamos. Se dio lectura al orden del día.

Solicitaría a la Secretaría, pueda solicitar la aprobación del acta de la sesión anterior, que se refiere a la sesión del día 29 de marzo del 2010.

**EL C. SECRETARIO.-** Se les pregunta a los diputados presentes si es de aprobarse la solicitud de la Presidencia.

Los que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

Aprobado, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Como siguiente punto del orden del día, me voy a permitir brindar un informe de las actividades que ha venido desarrollando esta Comisión de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y Atención a Migrantes, de manera particular la Presidencia.

Nosotros les hemos entregado a ustedes una carpeta en donde se está presentando un informe pormenorizado de los foros que se han venido desarrollando en torno a esta consulta para la construcción de esta Ley de Comunidades Indígenas Residentes, de Pueblos y Barrios Originarios.

Es importante resaltar que hasta el día de hoy se han realizado 11 foros, en donde ha habido una asistencia de 538 personas, faltan por realizar 7, de los cuales fatal por asignarle fecha a la Delegación Gustavo A. Madero, Iztapalapa; bueno Gustavo A. Madero falta, Iztapalapa se desarrolló el día sábado, el de Tláhuac se suspendió el domingo y se está planteando que se pueda desarrollar el sábado 8 de mayo.

Falta también por realizar Cuauhtémoc, Coyoacán, Milpa Alta, Iztapalapa nuevamente. En el caso de Iztapalapa y Cuauhtémoc se está planteando que sean multilingües, dadas las características de estas dos delegaciones, se está invitado a organizaciones de comunidades indígenas residentes en el Distrito Federal y ahí el planteamiento que tanto el del día 13 de abril de Cuauhtémoc, como el del 24 de abril de Iztapalapa va a ser multilingües y el 25 de abril se estaría desarrollando el de Álvaro Obregón.

De igual manera es importante resaltar que les estamos haciendo entrega a ustedes de los acuerdos que se han asumido del grupo interinstitucional que forma parte la Asamblea Legislativa, a través de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios, la SEDEREC, la CDI y el Consejo de Pueblos y Barrios Originarios.

Ustedes tienen en sus manos las actas de acuerdo para que ustedes puedan no solamente tener conocimiento de las mismas, sino que incluso ustedes puedan solicitar información tanto a la SEDEREC, CDI, el Consejo de Pueblos y Barrios Originarios, y que para nosotros sí es importante que ustedes tengan

conocimiento en todo momento de las actividades que se han venido desarrollando en la realización de los foros y la Secretaría Técnica les entregaría en este momento los discos, ya están entregados.

En este sobre están los resolutivos de los foros de consulta, de los 11 foros que se han venido desarrollando en el Distrito Federal, sobre todo es importante que ustedes puedan tener este material porque va a servir de base para la construcción de la iniciativa de ley en cuestión.

No sé si tengan alguna pregunta, alguna duda, algún comentario en torno a este primer punto de información sobre el avance del proceso de consulta sobre derechos y cultura indígena. No.

Entonces me permitiría pasar al siguiente punto del orden del día, que es la presentación de la propuesta del Taller para la Promoción de los Derechos de los Pueblos Indígenas y Originarios

**EL C. DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL.-** Perdón. ¿No presentamos de una vez la propuesta de Tláhuac.

**EL C. PRESIDENTE.-** Claro que sí.

**EL C. DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL.-** Si me permite hacer uso de la palabra, señor Presidente.

Para el 8 de mayo, como usted bien mencionaba, llevar a cabo el Foro en la Delegación de Tláhuac. Nosotros con mucho gusto ponemos a sus órdenes el módulo de gestión que tenemos ahí en Avenida San Rafael Atlixco número 16, salvo lo que los diputados ordenen. Tenemos instalaciones adecuadas para llevar a cabo este foro.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muy bien.

Si no hay algún otro comentario, nosotros estaremos retomando esta solicitud del diputado para plantearse al Grupo Interinstitucional.

He de decirles que de manera lamentable algunas delegaciones no se han involucrado, es el caso de la Delegación Tláhuac, y esta propuesta que hace el diputado Emiliano Aguilar, ayudaría a poder desarrollar el foro en esta importante delegación.

El siguiente punto del orden del día es la presentación de la propuesta del taller para la promoción de los derechos de los pueblos indígenas y originarios, en conjunto con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Aquí me permito informarles que la semana pasada tuvimos la oportunidad de estar con el enlace del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU en nuestro país, la licenciada Cristina Martín, con la finalidad de solicitarle se pudieran desarrollar diversos foros en 5 delegaciones al principio, con la finalidad de que se pudiera convocar a los originarios, a los nativos de los pueblos originarios, con el objetivo de que estos 5 talleres también puedan nutrir la construcción de esta iniciativa de ley.

Se está planteando que estos foros se puedan desarrollar en Tláhuac, Milpa Alta, Xochimilco, Tlalpan y Azcapotzalco.

Aquí es importante resaltar que algo que nosotros le planteamos al Alto Comisionado, bueno, a la representante del enlace civil del Alto Comisionado, es que sería de manera conjunta con la Asamblea.

Nosotros les vamos a presentar a ustedes una propuesta porque del presupuesto que tiene asignado la Comisión queremos mandar editar el Convenio 169, el acuerdo, el artículo 2º Constitucional, con la finalidad de que sea el material que se pueda estar entregando a los participantes de los talleres y de igual manera la Declaración de las Naciones Unidas Sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, con el objetivo de que la gente que pueda participar de estos talleres tengan los elementos para poder hacer una propuesta que se va a incorporar a todo este proceso de foro de consulta para la construcción de esta iniciativa de ley.

Nosotros de igual manera la próxima sesión les vamos a hacer entrega de cómo se ha ejercido el presupuesto que tiene asignado esta Comisión, porque es importante resaltar que en el caso del foro que se desarrolló en la delegación Azcapotzalco la Comisión se hizo responsable de la alimentación de los participantes del foro, y un objetivo que nosotros nos hemos planteado al encabezar esta Comisión es que exista transparencia de los recursos que asigna la Asamblea Legislativa y que a nosotros como presidentes nos toca manejar.

Entonces, ésta es la propuesta, lo vamos a hacer en un solo documento para poder desarrollar estos talleres, se está planteando con la ONU que pueda ser en el mes de junio la realización de los mismos en estas cinco delegaciones y que ojalá los integrantes de esta Comisión pudieran incorporarse a estos talleres, son, créanme, muy importantes porque incluso se planteó con la enlace de la sociedad civil del Alto Comisionado que se pudiera hacer la presentación de la memoria y en donde pudiera estar el representante del Alto Comisionado de la ONU en México, de lo que surja de estos talleres.

¿En torno a esta información no sé si algún diputado, alguna diputada tenga alguna duda, alguna pregunta, algún comentario que quieran realizar?

**EL C. DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL.-** Si me permite, señor Presidente, poner a sus órdenes tanto la Ciudadela ahí en Cuauhtémoc donde yo creo que sería adecuado llevar tanto foros como talleres, y poner a sus órdenes a esta Comisión las instalaciones que tenemos en Xochimilco, una casa amiga del diputado, tanto en Xochimilco como en Milpa Alta, ambas instalaciones son adecuadas para llevar talleres o foros, las pongo a sus órdenes, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, diputado.

**EL C. DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL.-** ¿Gusta que queden asentadas las direcciones?

**EL C. PRESIDENTE.-** Por favor.

**EL C. DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL.-** En Xochimilco es calle Violeta número 32 barrio de San Cristóbal, en Xochimilco, nos falta la de Milpa Alta y, repito, la de Tláhuac es Avenida San Rafael Atlixco número 16 colonia Las Puertas, pueblo San Francisco Tlaltenco.

Gracias, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

Les hemos entregado también a ustedes esta copia de una memoria del Taller Nacional para la Implementación de la Declaración de Naciones Unidas Sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Es un algo muy similar a lo que nosotros vamos a estar realizando como Comisión en el mes de junio en estas

cinco delegaciones, entonces se los hemos entregado para que ustedes puedan tener conocimiento de cómo sería el trabajo que se estaría realizando en el mes de junio.

¿Alguna duda, pregunta, comentario, diputados, diputada?

Pasaríamos al punto número 4, que es la presentación de la Mesa de Análisis Sobre los Alcances e Implicaciones Jurídicas en la Armonización Legislativa del Distrito Federal sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas u Originarios, a realizarse en el Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Es éste documento que es importante resaltar que parte de los acuerdos que se tuvieron con el Grupo Interinstitucional, a la par de realizar estos foros en las 16 delegaciones se instalaron tres mesas, una de las cuales está bajo responsabilidad de la Asamblea Legislativa que es la de alcances jurídicos.

La segunda mesa está bajo responsabilidad del Consejo de Pueblos y Barrios Originarios que tiene que ver con conceptos.

La tercera mesa está bajo responsabilidad de la SEDI, que tiene que ver con el seguimiento.

Estas dos últimas mesas están por programarse en próximas fechas, pero en lo que concierne a la mesa de alcances jurídicos, se va a llevar a cabo la instalación el día viernes, en la cual sería muy importante la participación, la presencia de ustedes.

Ustedes tienen en sus manos la propuesta de programa, de la instalación de dicha mesa, va a participar el doctor Héctor Felipe Fízt Fierro, que es el Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, la Secretaria de Desarrollo Rural María Rosa Márquez, el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, el doctor Luis Armando González Plascencia y una serie de académicos, tanto de la UNAM, la UACM, el Jefe Delegacional en Milpa Alta y de igual manera el Magistrado Juan Carlos Silva Daya, que forma parte de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sobre todo porque de manera lamentable se han presentado algunas situaciones en las delegaciones, en donde se han desarrollado estas elecciones de coordinadores territoriales que han terminado en problemas muy serios.

Hubo elecciones en la Delegación Xochimilco hace 15 días e interpusieron recursos cerca de diez pueblos, la diferencia fue en algunos pueblos de 7 votos o de 2 votos, hubo mucha efervescencia política, cerraron la delegación y de ahí la importancia de que en esta mesa, el acto protocolario de instalación esté presente la Sala Regional porque no está regulado y uno de los objetivos que nos hemos planteado en el grupo interinstitucional, es que la construcción de esta iniciativa de ley aborde la figura del enlace territorial que existe todavía en estas cuatro demarcaciones territoriales y que se le posibilite al Instituto Electoral del Distrito Federal que sea la autoridad responsable de los procesos de selección de esta figura.

Entonces, van a participar todos estos académicos y de igual manera va a cerrar el evento la diputada María Alejandra Barrales como Presidenta de la Comisión de Gobierno.

Si ustedes se pueden dar cuenta no participamos ninguno de nosotros, porque más bien nosotros vamos a fungir como simples moderadores; porque el objetivo es que el día viernes se va a llevar a cabo exclusivamente el evento protocolario, se van a instalar 5 submesas de trabajo en esta mesa que le toca a la Asamblea Legislativa que es “Libre determinación, autonomía, territorio y tierra, participación y representación política, administración y procuración de justicia y derechos colectivos”.

En estas cinco mesas ustedes tienen aquí el documento, el objetivo es que se van a integrar académicos, investigadores, funcionarios para que se pueda elaborar un documento por submesa, que pueda construir el documento final de alcances jurídicos, que vendría a nutrirse con los otros dos documentos que se van a construir tanto en la mesa que tiene la responsabilidad CDI y el Consejo de Pueblos y Barrios Originarios de llevar a cabo para que pueda sumarse al taller que se va a ejecutar de manera conjunta con la ONU y los foros para poder construir esta iniciativa de ley y aquí quizás valdría la pena que los diputados integrantes de esta Comisión pudieran hacer llegar a la Secretaría Técnica de esta Comisión, a la persona que ustedes decidan nombrar para que se puedan incorporar ya de manera formal a la construcción de la iniciativa de ley con la finalidad de que se puedan abordar puntos muy particulares que ustedes estén interesados en que quede asentado en todo el

cuerpo de esta iniciativa que se va a empezar ahora sí a construir a partir de la instalación, el día viernes, de esta mesa de alcances jurídicos, y el objetivo es que ustedes nos puedan acompañar, pero de igual manera que si existe esa posibilidad ustedes o alguno de sus compañeros se puedan integrar a estas submesas incluso como secretarios técnicos, para poder construir el documento que vamos a estar presentando a más tardar en 45 días con el objetivo de ya empezar a construir con las otras autoridades tanto federales como del Distrito Federal la iniciativa de ley.

Entonces propiamente es el producto de lo que ha venido desarrollando esta Presidencia, y no sé si tengan ustedes alguna pregunta, algún comentario que quieran hacer en torno a lo que hoy me he permitido presentar.

**LA C. DIPUTADA ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ.-** Yo nada más quería felicitar al Presidente de esta Comisión porque aquí está plasmado todo su trabajo y, sobre todo, por la directriz que le ha dado a la Comisión en aras de lograr una iniciativa de ley precisamente para los pueblos y barrios originarios de nuestra Ciudad, que sea lo más consensuada posible. De verdad lo felicito señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada.

Yo quisiera comentarles que hace unos momentos acabo de hablar con la diputada Alejandra Barrales para reiterarle nuestra solicitud de que nos acompañe el día viernes y de igual manera le hice la solicitud para que en la última reunión que tenga la Comisión de Gobierno en el actual periodo ordinario de sesiones nos pueda recibir a los integrantes de esta Comisión de manera conjunta con la titular de la SEDEREC, la nueva titular de la CDI y la titular del Consejo de Pueblos y Barrios Originarios, para presentar un informe a los coordinadores de las fracciones parlamentarias con el objetivo de que esta iniciativa de ley, como usted lo comenta diputada y agradezco sus comentarios, pueda ir consensuada desde un inicio y como la propuesta que se ha ido construyendo con las otras instancias, es que va a ser esta Comisión quien va a presentar a nombre de las instancias federales y de las instancias del gobierno de la Ciudad la iniciativa de ley, pase automáticamente, que no nos metamos en un proceso nuevamente de ver si hay condiciones dentro de

los grupos parlamentarios que conforman la Asamblea Legislativa, si pasa o no pasa.

Entonces la solicitud que yo le hice a la diputada Alejandra Barrales es que en la última reunión de la Comisión de Gobierno nos pueda recibir al pleno de esta Comisión de manera adicional con la Secretaría de Desarrollo Rural, la responsable de CDI en el área metropolitana y la responsable del Consejo de Pueblos y Barrios en el Distrito Federal, para hacer una presentación a todos los coordinadores de las fracciones parlamentarias, y en cuanto nosotros tengamos conocimiento de cuándo es la sesión de la Comisión de Gobierno les haremos llegar la invitación para que nos puedan acompañar.

¿Alguna pregunta? Ninguna pregunta.

¿Algún asunto general? ¿Ningún diputado tiene algún asunto general?

Si no hay más asuntos que tratar, les agradecemos mucho la presencia a ustedes diputados, y ojalá nos puedan hacer llegar, si así ustedes lo consideran conveniente, el día jueves el nombre de la persona que ya estaría formando parte de este grupo técnico para la construcción de la iniciativa de ley.

Me voy a permitir, perdón aquí fue una omisión de parte nuestra, hacerles llegar el dictamen de la Ley de Participación Ciudadana en donde un servidor forma parte y se tuvo la posibilidad de abrir un apartado en torno a usos y costumbres y que es un avance porque incluso antes de que surja la Ley que regule todo esto, ya en la Ley de Participación Ciudadana se está reconociendo.

Entonces hoy me voy a permitir hacerles llegar a ustedes este dictamen de la Ley de Participación Ciudadana en donde ya se aborda esta situación.

Si no hay algún otro punto a tratar les agradecemos mucho su presencia y estaríamos esperándolos el día viernes en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, en la instalación de esta *Mesa Temática* que es responsabilidad de la Asamblea Legislativa llevar a cabo.

Muchísimas gracias y muy buenos días.

